MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Mesa de Entrada Unica (M. E. U.) No. 9944

Fecha de Presentación: 8 / 8 / 2017

Recurrente: ING. MIGUEL ANGEL CHAVES

Referencia: HACE ENTREGA DE 3 EJEMPLAR DE CM Nº1

Año: 2017

01 uno

Ing. Miguel Angel Chaves Hausman

R.I. 18 Pitiantuta Nº 1.476 c/ Manuel Domínguez – 1º Piso
Tel./Fax : 514.322 / 514.323 E-MAIL: mchaveshausman@gmail.com

Asunción, 07 de marzo de 2017

Señores
M.O.P.C.
Atte.
Ing. Rodolfo Segovia
Director de Caminos Vecinales
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G Ministro 489/16 Llamado MOPC nº 71/2016, Licitación Pública Nacional para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos no Pavimentados en varios Departamentos de la Región Oriental ID N° 315017.- Lote 9

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Representante Legal de la firma, con el objeto de hacer entrega de 3 Ejemplar del Convenio Modificatorio Nº 1 de la obra de referencia, para su conformidad por el M.O.P.C.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.-

ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 2313
Fecha 08 MAR 2017 Hora 10:38
Firma

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº 9944
Fecha: 07 MAR. 2017
Firma: Hora:

MOPC
G.V.M.O.P.C. Fecha: 08 MAR 2017
DCV DOP
Vicemnistro de Obras Públicas y Comunicaciones

09 MAR 2017 11:36
Fecha:
Firma: Ricardo

DCV 10 MAR 2017
VMOP | D.O. | D.E. | U.N.C. | A.T. | DPP | U.A.
Atención Jos. Silvera
01 (uno)
Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DEL VICE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

CONVENIO MODIFICATORIO N°01

Llamado MOPC N°71/2016. Contratación de Firmas Constructoras para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos no Pavimentado en varios Departamentos de la Región Oriental.
Lote N° 9 – Departamento de Misiones

CONTRATO S.G MINISTRO N° 489/2016

CONTRATISTA
ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN

FISCALIZACION
MOPC
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE EJECUCION

MARZO – 2017

ASUNCION – PARAGUAY

02 (dos)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Obra: Llamado MOPC N° 71/2016 – Contratación de Firmas Constructoras para el Mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en varios departamentos de la región Oriental. Lote N° 9 – Departamento de Misiones.

Documentación Técnica

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

DESCRIPCIÓN

Por cuanto el Contrato para la Obra: **Mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en varios departamentos de la Región Oriental, Lote N°9, Departamento de Misiones, S.G MINISTRO N° 489/16,** suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ing. Miguel Ángel Chaves Hausman, en fecha 12 de diciembre del 2016 y adjudicado según Resolución Ministerial N° 1807/2016, contempla la ejecución de "Obras o trabajos no previstos" y por tanto, la posibilidad de introducir modificaciones en los planos, especificaciones y otros documentos del contrato durante la construcción de la obra para ajustarlas a las necesidades reales y oportunas, se expide el Convenio Modificatorio N°1 de acuerdo a los siguientes términos.

CONCORDANCIA

El Convenio Modificatorio N° 1 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 4.3 de las Condiciones Generales de Contrato de obra, ajustadas a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 2051/03, que dispone convenios modificatorios en caso necesario de ampliar o modificar una obra debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original.

Ambas partes acordadas, emiten el presente Convenio Modificatorio N° 1 para dar por completado el proyecto original licitado, en los siguientes conceptos:

a) Cambio de las cantidades de cualquier ítem de trabajo incluido en el contrato.
b) Mejorar la calidad de las características de cualquier ítem de trabajo.
c) Cambios a los niveles, posiciones y/o dimensiones de cualquier parte de la obra.
d) Modificación necesaria al programa de la secuencia o calendario de ejecución de la obra.

03 (tres)

ALCANCE Y JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El alcance del Convenio Modificatorio N° 1 contempla básicamente el mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en el Departamento de Misiones de la Región Oriental, mediante la implementación de modificaciones al contrato original, consistente en ajustes de cantidades de la obra propiamente dicha, y la inclusión de tramos nuevos para lograr así una buena terminación de la obra.

Las modificaciones a implementarse a través del Convenio Modificatorio N°1 se basan en la revisión y actualización del proyecto licitado. Dichas modificaciones fueron elaboradas por la fiscalización del MOPC y el equipo técnico de la contratista.

Los tramos establecidos inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y posteriormente en el Contrato de Obras, han sufrido cambios desde el momento de la conclusión de los estudios que dieron origen al presente contrato, motivo por el cual, la fiscalización ha procedido a adecuar los tramos y cantidades a las necesidades del área de influencia del contrato y optimizar de esta forma los trabajos a realizarse. Esta optimización ha tenido en cuenta los tramos con mayor porcentaje de tránsito, así como los tramos que no se encuentran en condiciones de transitabilidad.

Los motivos de estas variaciones son tramos que variaron su longitud al hacer el tracking en campo y a tramos que no se ejecutaron debido a superposición con otros contratos. Debido a esto surgió la posibilidad de ejecutar nuevos tramos de trabajos.

Las modificaciones se presentan a continuación:

- Tramo 9.1: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.2: No se realizó debido a superposición con otro/s contrato/s.
- Tramo 9.3: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.4: No se realizó debido a superposición con otro/s contrato/s.
- Tramo 9.5: No se realizó debido a superposición con otro/s contrato/s.
- Tramo 9.6: No se realizó debido a superposición con otro/s contrato/s.
- Tramo 9.7: No se realizó debido a superposición con otro/s contrato/s.
- Tramo 9.8: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.9: No se realizó debido a que es la repetición del tramo 9.1.
- Tramo 9.10: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.11: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.12: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.13: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.14: Variación de longitud del tramo.
- Tramo 9.15 a 9.30.2: Tramos nuevos introducidos.

04 (cuatro)

DESCRIPCION DE LA VARIACION DE LOS ITEMS EXISTENTES A SER AJUSTADOS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO N°1

LOTE N°9, DEPARTAMENTO DE MISIONES

TRAMOS CONTRACTUALES

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	DIFERENCIA ENTRE CONTRACTUAL y CM N°1	CM N°1
TRAMOS CONTRACTUALES					
TRAMO 9.1.1 - San José 419 - Ruta a San Solano					
1	Abovedamiento de calzada	km	6,000	0,684	6,684
2	Carga y conformacion de suelo	m3	300,000	190,000	490,000
TRAMO 9.1.2 - San José 419 - Ruta a San Solano					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	4,876	4,876
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	190,000	315,000
Tramo 9.2 - Santa María - 4 Bocas					
1	Abovedamiento de calzada	km	10,000	(10,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	500,000	(500,000)	0,000
Tramo 9.3.1 - Ruta I - San Juan Potrero					
1	Abovedamiento de calzada	km	8,000	0,045	8,045
2	Carga y conformacion de suelo	m3	400,000	(295,000)	105,000
Tramo 9.3.2 - Ruta I - San Juan Potrero					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	7,394	7,394
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	369,700	369,700
Tramo 9.3.3 - Ruta I - San Juan Potrero					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	4,183	4,183
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	209,150	209,150
Tramo 9.4 - San Ignacio - Colonia Uruguaya					
1	Abovedamiento de calzada	km	9,000	(9,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	450,000	(450,000)	0,000
Tramo 9.5 - Col. Uruguaya - Asentamiento 1° de Noviembre					
1	Abovedamiento de calzada	km	7,000	(7,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	350,000	(350,000)	0,000

05 (cinco)

Tramo 9.6 - Santa Rosa - San Juan Berchmans					
1	Abovedamiento de calzada	km	9,000	(9,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	450,000	(450,000)	0,000
Tramo 9.7 - Tañarandy-Resistencia-San Ignacio					
1	Abovedamiento de calzada	km	4,000	(4,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	200,000	(200,000)	0,000
Tramo 9.8 - Tañarandy - Epalme V 080309					
1	Abovedamiento de calzada	km	4,000	(1,197)	2,803
2	Carga y conformacion de suelo	m3	200,000	(59,850)	140,150
TRAMO 9.9 - San José 419 - Ruta a San Solano					
1	Abovedamiento de calzada	km	6,000	(6,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	300,000	(300,000)	0,000
Tramo 9.10.1 - Empalme V 080705 - San Solano					
1	Abovedamiento de calzada	km	4,978	0,000	4,978
2	Carga y conformacion de suelo	m3	248,900	171,100	420,000
Tramo 9.10.2 - Empalme V 080705 - San Solano					
1	Abovedamiento de calzada	km	3,530	0,000	3,530
2	Carga y conformacion de suelo	m3	176,500	338,500	515,000
Tramo 9.10.3 - Empalme V 080705 - San Solano					
1	Abovedamiento de calzada	km	1,492	7,424	8,916
2	Carga y conformacion de suelo	m3	74,600	314,400	389,000
Tramo 9.11.1 - San Patricio-Santiago					
1	Abovedamiento de calzada	km	7,000	(7,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	350,000	(350,000)	0,000
Tramo 9.11.2 - San Juan Bautista-Itayurú					
1	Abovedamiento de calzada	km	9,000	(9,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	450,000	(450,000)	0,000
Tramo 9.11.3 - Santa María-San Fernando					
1	Abovedamiento de calzada	km	6,000	(6,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	300,000	(300,000)	0,000
Tramo 9.11.4- Cia. Itacurubí al Norte					
1	Abovedamiento de calzada	km	4,000	(1,291)	2,709
2	Carga y conformacion de suelo	m3	200,000	(200,000)	0,000

06 (seis)

Tramo 9.11.5 - San Fernando al Noreste					
1	Abovedamiento de calzada	km	7,000	(1,815)	5,185
2	Carga y conformacion de suelo	m3	350,000	(179,000)	171,000
Tramo 9.12.1 - San Juan Bautista-Aguaray-Ybyraty					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	0,000	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	0,000	0,000
Tramo 9.12.2 - Distrito Santiago: Santiago-Monasterio					
1	Abovedamiento de calzada	km	12,000	7,569	19,569
2	Carga y conformacion de suelo	m3	600,000	(222,000)	378,000
Tramo 9.12.3 - Distrito Santiago: Santiago-Monasterio					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	11,243	11,243
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	1434,000	1434,000
Tramo 9.12.4 - Distrito Ayolas: Mbocayaty-Ruta a Yacyretá					
1	Abovedamiento de calzada	km	4,000	(4,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	200,000	(200,000)	0,000
Tramo 9.12.5 - Jhugua'i -empalme 080101					
1	Abovedamiento de calzada	km	10,000	(10,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	500,000	(500,000)	0,000
Tramo 9.12.6 - Jhugua'i-Aº Yabebyry					
1	Abovedamiento de calzada	km	6,000	(6,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	300,000	(300,000)	0,000
Tramo 9.13.1 - Santa María-4 Bocas					
1	Abovedamiento de calzada	km	12,000	(12,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	600,000	(600,000)	0,000
Tramo 9.13.2 - Emp. V080104-San Antonio-Emp. V080605					
1	Abovedamiento de calzada	km	8,000	5,194	13,194
2	Carga y conformacion de suelo	m3	400,000	306,000	706,000
Tramo 9.13.3 - Emp. V080604 al norte					
1	Abovedamiento de calzada	km	3,000	(0,273)	2,727
2	Carga y conformacion de suelo	m3	150,000	18,000	168,000
Tramo 9.13.4 - Santa María-San Fernando					
1	Abovedamiento de calzada	km	6,000	(6,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	300,000	(300,000)	0,000

07 (siete)

Tramo 9.13.5 - Santa María-Asentamiento 29 de octubre					
1	Abovedamiento de calzada	km	11,404	0,000	11,404
2	Carga y conformacion de suelo	m3	570,200	(462,200)	108,000
Tramo 9.13.6 - Santa María-Asentamiento 29 de octubre					
1	Abovedamiento de calzada	km	3,596	(0,373)	3,223
2	Carga y conformacion de suelo	m3	179,800	(109,800)	70,000
Tramo 9.13.7 - San Antonio - Paracau					
1	Abovedamiento de calzada	km	3,886	0,000	3,886
2	Carga y conformacion de suelo	m3	194,300	145,700	340,000
Tramo 9.13.8 - San Antonio - Paracau					
1	Abovedamiento de calzada	km	4,114	(1,755)	2,359
2	Carga y conformacion de suelo	m3	205,700	25,300	231,000
Tramo 9.14.1 - San Patricio-Santiago					
1	Abovedamiento de calzada	km	8,000	2,360	10,360
2	Carga y conformacion de suelo	m3	400,000	520,500	920,500
Tramo 9.14.2 - Potrerito Ybate - Empalme V 080503					
1	Abovedamiento de calzada	km	1,871	0,000	1,871
2	Carga y conformacion de suelo	m3	93,550	(93,550)	0,000
Tramo 9.14.3 - Potrerito Ybate - Empalme V 080503					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,129	0,081	0,210
2	Carga y conformacion de suelo	m3	6,450	(6,450)	0,000
Tramo 9.14.4 - Empalme V 080504 - Potrerito Ybate					
1	Abovedamiento de calzada	km	3,000	4,300	7,300
2	Carga y conformacion de suelo	m3	150,000	396,000	546,000
Tramo 9.14.5 - Las Mercedes San Cosme					
1	Abovedamiento de calzada	km	9,000	(9,000)	0,000
2	Carga y conformacion de suelo	m3	450,000	(450,000)	0,000

08 (ocho)

TRAMOS NUEVOS

Tramo 9.15 - San Pablo Sur					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	1,663	1,663
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	83,150	83,150
Tramo 9.16 - San Pablo Sur - Empalme					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	0,421	0,421
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	21,050	21,050
Tramo 9.17 - San Pablo Este					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	1,494	1,494
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	74,700	74,700
Tramo 9.18 - San Pablo Centro					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	0,581	0,581
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	29,050	29,050
Tramo 9.19 - Cia Ava y Empalme Rosado Tuya					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	4,670	4,670
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	233,500	233,500
Tramo 9.20 - Cia Jaguary - Cia Ka´ajoha					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	6,339	6,339
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	316,950	316,950
Tramo 9.21 - Asent. Guayaki - Cia. Kaavy Jhovy - Cia. San B.					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	6,099	6,099
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	304,950	304,950
Tramo 9.22 - Cia. Rosado Tuya					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	2,585	2,585
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	129,250	129,250
Tramo 9.23 - Cia. Rosado Tuya - Cia. Santo Domingo					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	7,689	7,689
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	384,450	384,450
Tramo 9.24 - Ruta IV - Rural Misiones					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	3,397	3,397
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	169,850	169,850
Tramo 9.25 - Cia. San Blas - Cia. San Javier - Ruta 1 Sur					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	5,165	5,165
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	258,250	258,250
Tramo 9.26 - Ruta 1 Dinatran - Cia. San Javier - Ruta 1 Compasa					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	4,007	4,007
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	200,350	200,350

09 (nueve)

Tramo 9.27 - Cia. Santiago Bordon - Cia. Ibañez Rojas					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	4,626	4,626
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	231,300	231,300
Tramo 9.28 - Empalme Ruta a Yabebyry - Asent. Isla Guazu					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	6,457	6,457
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	322,850	322,850
Tramo 9.29.1 - Empalme Ruta a Yabebyry - Asent. Martin Rolon					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	10,274	10,274
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	513,700	513,700
Tramo 9.29.2 - Empalme Ruta a Yabebyry - Asent. Martin Rolon					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	2,579	2,579
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	128,950	128,950
Tramo 9.30.1- Empalme Ruta a Yabebyry - Asent. Sapucai					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	3,156	3,156
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	157,800	157,800
Tramo 9.30.2- Empalme Ruta a Yabebyry - Asent. Sapucai					
1	Abovedamiento de calzada	km	0,000	3,462	3,462
2	Carga y conformacion de suelo	m3	0,000	173,100	173,100

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Con las modificaciones introducidas en la planilla contractual se obtiene como precio total de la obra según el presente Convenio Modificatorio N° 1, la suma de **Gs. 1.769.817.285** (Guaraníes, Mil setecientos sesenta y nueve millones ochocientos diecisiete mil doscientos ochenta y cinco). El aumento, en comparación al precio contractual es de **Gs. 115.432.885** que representa el **6.98%** del monto contractual.

En el Anexo 1 se presenta detalladamente la Lista de Cantidades y Precios de los ítems de trabajo, distribuidos en los tramos correspondientes a lo contractual, y los introducidos por el Convenio Modificatorio N° 1.

CRONOGRAMA FISICO – FINANCIERO Y CURVA DE AVANCE

Se adjunta el Cronograma Físico – Financiero y su correspondiente Curva de Avance actualizados al presente Convenio Modificatorio N°1 (Anexo 2). Se menciona que en dicho cronograma se contempla la prórroga en el plazo de ejecución de la obra.

PLAZO DE OBRA

El inicio del plazo contractual de ejecución de la obra objeto del presente certificado fue fijado para el 13 de diciembre, según nota DCV N° 2897, emitida el 12 de diciembre de 2016, siendo el plazo contractual de 3 (tres) meses siguientes a la fecha de orden de inicio, originando una fecha de finalización el 13 de marzo de 2017. En el Convenio Modificatorio N° 1 se prevé 7 (siete) días de prórroga, quedando la fecha de finalización de los trabajos del Convenio Modificatorio N° 1 para el 20 de marzo del 2017.

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Lista de Cantidades y Precios
Anexo 2: Cronograma Físico – Financiero y Curva de Avance

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscribe el presente Convenio Modificatorio N°1 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), autorizado según Resolución Ministerial N°....., de fecha .....y el Ing. Miguel Ángel Chaves Hausman, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los ..... días del mes de ..... del 2017.

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales
DCV- MOPC

ING. MIGUEL A. CHAVES HAUSMAN
Representante Legal
Contratista

ING. RUBEN ANDINO
Jefe Dpto. de Ejecución
DCV-MOPC

ING. LOSNARDI COLMAN
Fiscal de Obras
DCV-MOPC